



### **Supersalud ordena vigilar de cerca a la EPS Medimás por seis meses**

**El Eje Cafetero y el occidente del país serán las regiones donde se pondrá la lupa con más énfasis.**

La Superintendencia de Salud reveló este viernes que, durante seis meses, Medimás, la EPS más grande del país, será sometida a vigilancia especial con énfasis de seguimiento en los departamentos del Eje Cafetero y el occidente del país.

La decisión está acompañada de una medida cautelar para que, en el término de cinco días a partir de este jueves, sean resueltos 3.238 casos que implican riesgo para la vida de los usuarios.

Por ese motivo, la Superintendencia dio a conocer la apertura de procesos sancionatorios y la exigencia, asimismo, de la formulación de un plan que deberá presentar la aseguradora para subsanar las fallas en la atención y el servicio evidenciadas desde el pasado 1.º de agosto, cuando comenzó sus operaciones.

En la inspección adelantada por la Súper, se encontró que entre ese día y el pasado 18 de octubre se han gestionado 11.129 casos prioritarios, de los cuales el 70 por ciento han sido solucionados por la empresa.

Igualmente, que hasta ayer, 20 de octubre, la formalización de los contratos con su red prestadora de servicios –el principal traumatismo que han sufrido los pacientes– estaba a un 91 por ciento.